

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 519** *CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE LOS PUERTOS DE TENERIFE, S.L.P.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVINAUTINERFE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LMESM) se hace público que las Juntas Generales de socios de las entidades mercantiles Corporación de Prácticos de los Puertos de Tenerife, S.L.P. y Servinautinerfe, S.L. han adoptado en ambas sociedades con fecha de 1 de enero de 2018, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Servinautinerfe, S.L. por parte de Corporación de Prácticos de los Puertos de Tenerife, S.L.P., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

Al haberse adoptado el acuerdo de fusión, en cada una de las sociedades que participan en la fusión, en junta universal y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto y, en su caso, de quienes de acuerdo con la Ley o los Estatutos pudieran ejercer legítimamente ese derecho no es preciso que se atiendan las previsiones contenidas en los artículos 32 y 33 de la LMESM relativos a la publicidad y depósito previo de la documentación y la necesidad de un informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Según establece el artículo 43 de la LMESM se recuerda a los señores socios y acreedores que el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión está a su disposición en el domicilio social de las entidades y que les asiste el derecho oponerse a la fusión acordada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio en la forma y bajo las condiciones previstas en el artículo 44 LMESM.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 2018.- Juan Pedro Morales Chacón, Secretario del Consejo de Administración de la Corporación de Prácticos de los Puertos de Tenerife, S.L.P. y del Consejo de Administración de Servinautinerfe, S.L., Don Enrique Lorenzo Padilla

Presidente del Consejo de Administración de la Corporación de Prácticos de los Puertos de Tenerife, S.L.P. y del Consejo de Administración de Servinautinerfe, S.L.

ID: A180008016-1